



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Procedimiento Organizaciones Aeronáuticas

Servicio de análisis económico del transporte aéreo

Belén Garrido Estévez

03 marzo-2022

1. Objetivo del procedimiento
2. A quién aplica
3. Qué información obtenemos
4. Tipos de actuaciones
5. FQA'S
6. Solicitud telemática
7. Dónde encontrar información



1. Objetivo procedimiento



Fuente de errores y duplicidades
¡INEFICIENCIA!

El usuario solo proporciona sus datos una vez, que es accesible a todas las unidades



ALCANCE

- A Toda persona física o jurídica que vaya a solicitar: Aprobaciones o notificaciones, declaraciones y trámites o documentos relacionados con las mismas tramitadas por DSA.
- Aprobaciones o notificaciones, declaraciones y trámites o documentos relacionados con las mismas tramitadas por División de licencias al personal aeronáutico (DESATI, Organizaciones de formación, ATO-DTO).
- Excepciones: drones, NCO y aeronaves Anexo 1 que acceden por el RMAC

TIPOS DE ACTUACIONES

- Alta: Con carácter previo a cualquier otro trámite.
- Modificación simple: cambio de nombre, dirección, de representantes legales o contactos de notificación.
- Modificación compleja: fusión, escisión, liquidación..
- Baja: Generalmente se realizará *de oficio* cuando deje de tener aprobaciones y/o declaraciones. O a solicitud del interesado



3. Qué información obtenemos

Datos societarios /Personas físicas

- Razón social
- Nombre comercial
- NIF
- Dirección sede social
- Teléfono
- Mail

Datos de representación

Datos de notificación

- Contacto para recibir notificaciones gestor de discrepancias de los procesos en los que vaya a trabajar

Misma información que se aportaba hasta ahora, pero en un único formato



REPRESENTANTES ANTE LA ADMINISTRACIÓN. Debe acreditarse la representación (Art 5.3 Ley 39/2015)

- Con capacidad para presentar solicitudes, declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos
- @apodera, escrituras, registros notariales

REPRESENTANTES A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

- Actos y gestiones de mero trámite
- Se diferencian dos tipos de perfiles : gestor de discrepancias y contacto de notificación.

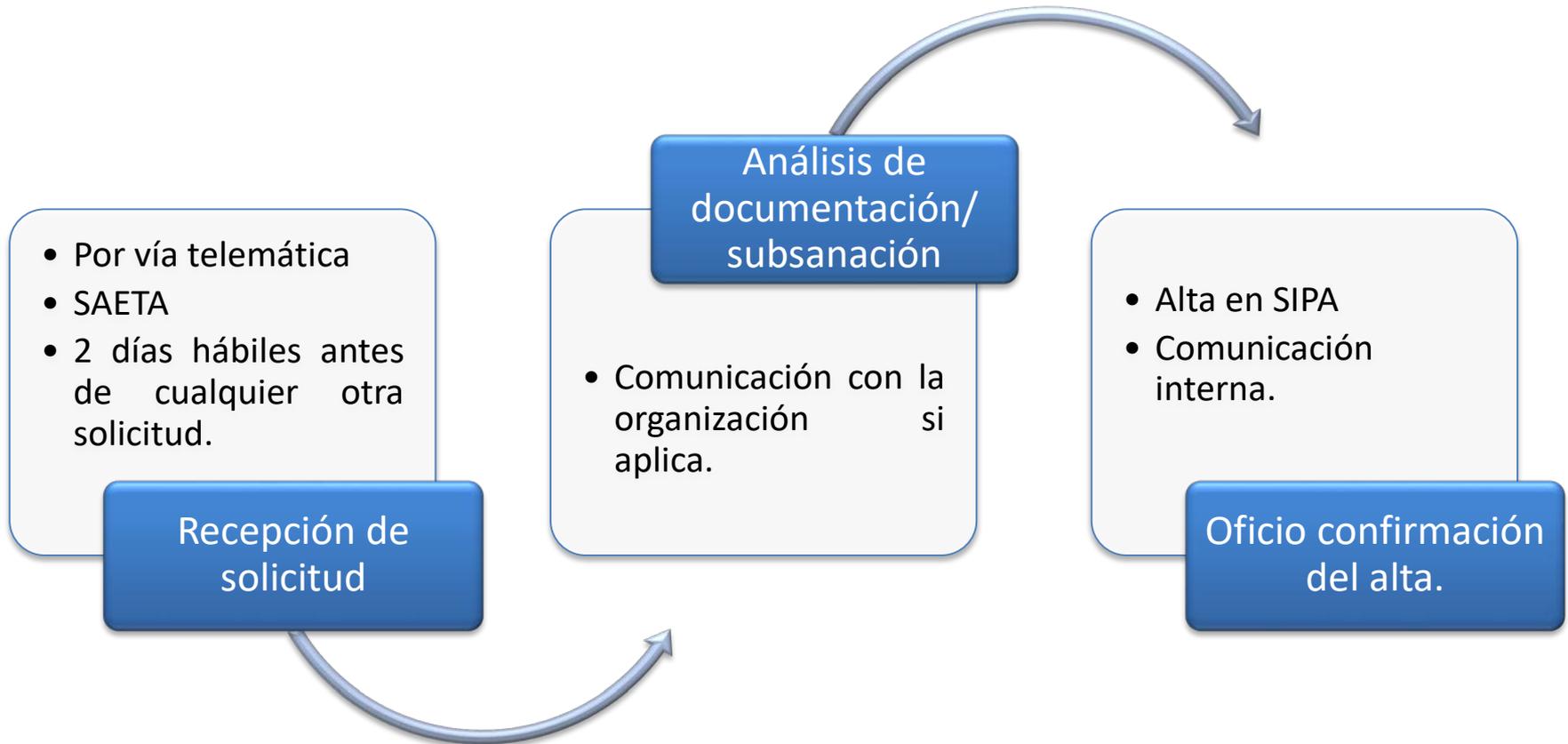


<https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/contenido/representaci%C3%B3n-en-el-%C3%A1mbito-de-la-administraci%C3%B3n-electr%C3%B3nica>

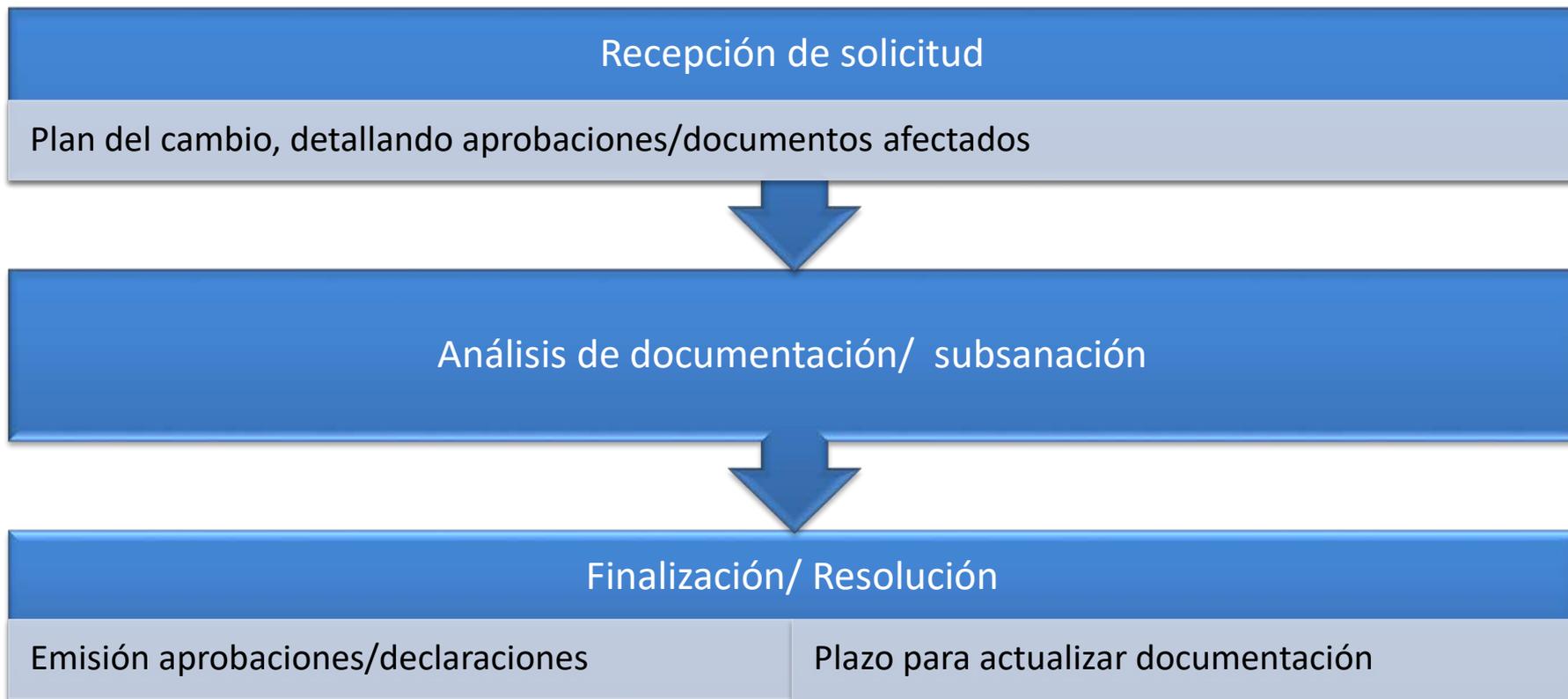
The image shows a screenshot of the AESA website. At the top, there is a navigation bar with the following items: Información general, Ámbitos, Catálogo de procedimientos y servicios, and Carpeta ciudadana. Below this, there is a search bar and a grid of service icons. A red box highlights the 'Representación en la Admón Electrónica' option in the 'Ámbitos' dropdown menu, with a red arrow pointing to it. The 'Accesos directos' (Direct Access) section on the right contains the following items: Recogida de notificaciones, Pago de tasas, Verificación de documentos, Quejas y sugerencias, Solicitud General, and Aplicaciones acceso restringido. The main content area features a grid of icons for various services: Derechos de los pasajeros, Drones, Formación y exámenes, Gestión de riesgos, Licencias y medicina aeronáutica, Navegación aérea, Normativa, Operaciones aéreas, Security, and Servidumbres aeronáuticas.



- Con carácter previo a cualquier otro trámite
- Salvo excepciones por vía telemática



MODIFICACIÓN SIMPLE: alta o cese en los contactos de notificación, alta o cese de representantes, cambio de nombre o domicilio.



En caso de cambio de base principal de operaciones si no coincide con la sede social se tramitará directamente con la unidad correspondiente.

MODIFICACIÓN COMPLEJA: Requerirá de un análisis y plan específico dependiendo del caso.



Baja - Renuncia de una aprobación o declaración, pero sigue teniendo otras aprobaciones o declaraciones vigentes.

- SAETA dará de baja los contactos de notificación y gestor de discrepancias asociados a la aprobación o declaración.

• Renuncia o cese de administradores o cargos aprobados

- Las compañías deben comunicarlo a SAETA
- Coordinación con las otras unidades

Importante mantener actualizados los datos



ALTA

¿Alta CAMO extranjera?

Documentación indicada en el formato de solicitud.

Propietario u operador solicita la aprobación de un programa de mantenimiento ¿debe estar dado de alta como usuario?

Sí, aplica a persona físicas como jurídicas.



REPRESENTACIÓN Y CONTACTOS DE NOTIFICACIÓN

¿Los contactos de notificación necesitan darse de alta por apodera?

No, para dar de alta los contactos de notificación, únicamente es necesaria presentar la solicitud del procedimiento.

Un apoderado pueda dar a su vez poder a otras personas de la organización?

Depende de lo que indiquen las escrituras que le otorgaban el poder o si dispone de certificado digital de la empresa.



OTROS

¿Aplica a procedimientos de oficio, por ejemplo inspección ACAM?

Sí, dado que es necesario para iniciarlo que el administrado esté dado de alta en SIPA

¿Cómo afecta a los procedimientos, formatos de solicitud en vigor?

Según se vayan revisando, se van adaptando. Habrá una coordinación entre unidades.

¿ Se admiten contactos de notificación con otros formatos previos?

Sí, mientras no estén adaptados los procedimientos se admitirán



UAS

Alta completa de usuario/Si

Tipo de Persona / Type of person

- Persona física/Physical person
- Persona jurídica/Legal person
- Administración Pública/Public body

¿Realiza operaciones de LCI? / Do you carry out LCI operations?

- SI/Yes
- No/No

Razón social/Name:*

NIF/Tax ID number:*

Nombre comercial/Trade name

Prefijo/Prefix:*

relacionada/related:*

Asistente virtual de AESA

https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/AltaNormal.aspx



7. Dónde encontrar información

Buzon para consultas:

usuariosdsa.aesa@seguridadaerea.es

Link web AESA:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/aeronaves>

Link web sede electrónica:

<https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/catalogo-de-procedimientos/gesti%C3%B3n-de-altas-bajas-y-modificaciones-de-usuarios-de-la-dsa>



Gracias por su atención

